



MENDOZA, 10 MAR 2008

VISTO:

El expediente N° 10-400-F/06 en el que se tramita el llamado a concurso, con carácter efectivo, de un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Técnicas Vocales III**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 395/07 el Consejo Superior autorizó la convocatoria y ratificó la integración de la Comisión Asesora que intervendrá en el referido concurso.

Por ello y teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en el Reglamento de Concursos (ordenanza N° 15/93-CS y sus modificatorias N° 48/93-CS y 22/98-CS),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a partir del día UNO (1) de abril de 2008 y por el término de DIEZ (10) días, a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos de las ordenanzas N° 15/93-C.S. y sus modificatorias N° 48/93-C.S. y 22/98-C.S., para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para el dictado de la asignatura "**Técnicas Vocales III**" de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que se dicta en las Carreras de Artes del Espectáculo de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Los objetivos y los contenidos del regimen anual de la asignatura a las que corresponde el cargo por concursar, son:

- ✓ El cuerpo sonoro
- ✓ Asociación y disociación corporal – vocal: compliancia y resistencia energética corporal en función fonatoria.
- ✓ Uso no convencional de la voz. Aspectos creativos no convencionales referidos a la voz y al habla.
- ✓ Plasticidad vocal.
- ✓ Voz cantada: desarrollo de las posibilidades expresivas de la voz cantada. Voz cantada y coreografías.
- ✓ Puesta en escena y voz.

ARTÍCULO 3º.- Constituir la Comisión Asesora que intervendrá en el citado concurso según el siguiente detalle y de conformidad con la ratificación dispuesta por el artículo 2º de la resolución N° 395/07-CS:

**MIEMBROS TITULARES:**

Dra. Patricia Guadalupe FARIAS	Doctora en Fonoaudiología
Prof. María Lina BARZOLA	Fonoaudióloga Vocóloga, especializada en Educación y Tratamiento de la Voz Profesional, Profesora Titular de las cátedras " <i>Foniatría III y IV</i> " y " <i>Práctica Profesional</i> " – Universidad Juan Agustín Maza.
Prof. Silvia Cristina LUNA	Profesora Titular efectiva cátedra " <i>Técnicas Vocales I</i> " – Facultad de Artes y Diseño – Universidad Nacional de Cuyo

Prof. LARS INGVAR NILSSON  
DECANO

Raquel R. TEDESMA  
Directora de Despacho  
o/c. Dirección General Administrativa



**MIEMBROS SUPLENTE:**

Lic. Manuel Armando PÉREZ

Licenciado y Master en Fonoaudiología, Director y Docente del Departamento de Orientación y Seguimiento del Instituto de Seguridad Pública de la Universidad Nacional de Cuyo.

Lic. Nelly LLAMAS

Licenciada en Fonoaudiología.

Lic. Sara GUTIÉRREZ

Licenciada en Fonoaudiología, especializada en Voz, Lenguaje y Fonoestomatología.

ARTÍCULO 4º.- Fijase como período de inscripción de los postulantes el comprendido entre los días ONCE (11) y TREINTA (30) de abril de 2008.

ARTÍCULO 5º.- Los postulantes presentarán la documentación correspondiente en Mesa de Entradas de esta Facultad, todos los días hábiles administrativos (lunes a viernes) de 09:00 a 13:00.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **18**

F. A.
lo

  
**Raquel R. LEDESMA**  
 Directora de Despacho  
 e/o. Dirección General Administrativa

  
**Prof. LARS INGVAR NILSSON**  
**DECANO**